ANEXO DEL PMT

Propuesta de posibles cierres viales y rutas alternas para la ejecución del proyecto "Conectividad del Corredor del Norte: Ibagué - El Salado – San Bernardo"

1. Introducción:

El proyecto denominado "*Conectividad del Corredor del Norte: Ibagué* ", contempla la intervención entre las calles 103 y 171, con obras de reposición de redes de acueducto, alcantarillado y pavimentación, mejorando de forma integral la infraestructura vial y los servicios públicos del sector.

Debido al gran alcance del proyecto y considerando el alto flujo vehicular de la Avenida Ambalá, razón por la cual es considerada como uno de los ejes más importantes para la movilidad del municipio de Ibagué. Se tomó la decisión de agrupar los cierres vehiculares en dos Fases, que a su vez se encuentran compuestas cada una por 4 tramos seleccionados meticulosamente, con la finalidad de impactar el mínimo posible tanto en el flujo vehicular como la calidad de vida de las personas.

(Todas las Intervenciones por tramos planteadas serán ejecutadas de manera parcial / Progresiva)

Fase # 1: *"Avenida Ambalá calle 103. – calle 171" Carril sentido Sur - Norte*

La Fase 1 se plantea en (4) Tramos comprendidos entre la calle 103 y 171

(Carril derecho)

1. Fase 1 – Tramo 1: 103- 113
2. Fase 1 – Tramo 2: 113 – 123
3. Fase 1 – Tramo 3: 123 – 143
4. Fase 1 – Tramo 4: 143 – 171

Fase # 2: *"Avenida Ambalá calle 103. – calle 171" Carril sentido Norte - Sur*

(Carril Izquierdo)

5. Fase 2 – Tramo 1: 103- 113
6. Fase 2 – Tramo 2: 113 – 123
7. Fase 2 – Tramo 3: 123 – 143

8. Fase 2 – Tramo 4: 143 – 171

Con el fin de facilitar la ejecución de las actividades de obra y garantizarles la seguridad a todos los usuarios de la vía, y, para evitar novedades en la movilidad, se propone las rutas alternas que tendrán los usuarios que transitan por esta zona.

2. **Fase 1 - Tramo 1:** calle 103- calle113:

Alcance del Cierre Vial:

El primer cierre vehicular propuesto en este documento abarca la sección comprendida entre la calle 103 y la Calle 113 bajando por la Avenida Ambalá con dirección al Barrio el Salado.

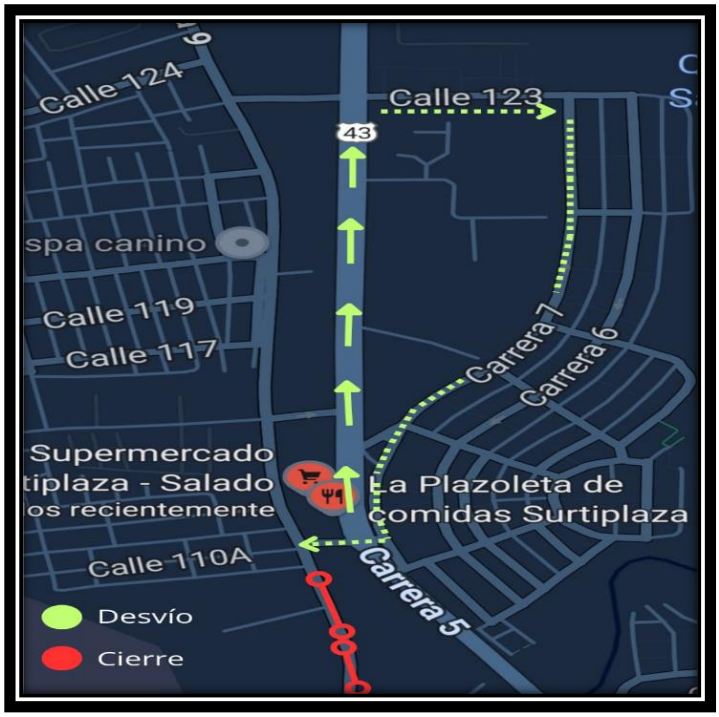


Imagen 1. *Ruta alterna Propuesta, Los autores 2025*

Planteamiento de posibles Cierres Viales y Alternativas de Movilidad:

Se busca mejorar la movilidad y seguridad vial frente a los cierres vehiculares previstos para la ejecución del proyecto. Se evita congestiones vehiculares, posibles accidentes de tránsito o malestares en la comunidad, mediante la implementación de alternativas de movilidad a través del barrio Santa Ana.

Partiendo por la carrera Quinta carril bajando en sentido Sur – Norte, con dirección al barrio Salado, se sugiere a los vehículos y buses que deseen incorporarse nuevamente a la avenida Ambalá;

- Descender por la carrera quinta hasta la calle 123
- Una vez ubicado en la calle 123 con Carrera Quinta, realizar un giro de 90° a la derecha
- Se avanza una cuadra por la calle 123 hasta toparse con la Carrera Séptima
- Se realiza un giro de 90° a la derecha para tomar la Carrera Séptima (Se propone Campañas de socialización para un cambio temporal en el sentido de la carrera séptima).
- Avanzar por la paralela (Carrera Séptima) hasta toparse con el cruce semafórico ubicado frente al puesto comercial D1 en la calle 113.
- Cruza la Avenida Quinta por la calle 113 hasta finalmente llegar al semáforo de la intersección entre la Avenida Ambalá y la calle 113, donde pueden decidir libremente el siguiente punto de su ruta.

Resumen de Requerimientos para viabilidad de la ruta:

- Dentro de la propuesta anteriormente expuesta, no se requiere de ninguna modificación de ciclos semafóricos.
- Se requiere la modificación temporal del sentido de la carrera Séptima, ubicada en el Barrio Santa Ana.

- Al habilitar completamente la séptima para la intersección semafórica de la calle 113 con Carrera Quinta, se descongestiona enormemente el volumen vehicular de la carrera Quinta sin necesidad de alterar ciclos semafóricos
- La propuesta contempla campañas de socialización para un cambio de sentido temporal en la Carrera Séptima
- No se requiere habilitar ningún tipo de giro prohibido, en la Ruta.

3. **Fase 1 - Tramo 2: calle 113- calle 123:**

Alcance del Cierre Vial:

Respecto al segundo cierre vehicular propuesto en este documento, se contempla la sección entre la calle 113 y la Calle 123 Bajando por la Avenida Ambalá con dirección al Barrio el Salado.



Imagen 2. *Ruta alterna Barrio la macarena, Los autores 2025*

Planteamiento de posibles Cierres Viales y Alternativas de Movilidad:

En cuanto a los conductores que circulan por la Avenida Ambalá, para el segundo tramo se busca mejorar la movilidad en el sector de la macarena y Surtiplaza, mediante la

implementación de alternativas de movilidad con agentes de tránsito en la Intersección de la Calle 113 con avenida Ambalá

Cabe destacar que, para este tramo las posibles rutas de buses que se verán afectadas son:

- Las rutas; 11, 21 y 50

Bajando por la avenida Ambalá, se sugiere a los vehículos y buses que deseen ingresar al Barrio la Macarena y continuar por la Avenida Ambalá en dirección al barrio Salado:

- Atender las instrucciones del auxiliar de tránsito de la Calle 113
- Giro a la izquierda en dirección a calle 111
- Una vez ubicado en la calle 111 se avanza tres (3) cuadras
- Al llegar a la tercera cuadra Realizar un giro de 90° a la derecha
- Avanzar hasta la calle 113, giro a la Izquierda
- Posteriormente giro a la derecha en busca de la calle 115
- Se avanza siete (7) cuadras hasta el cementerio “Jardines la Milagrosa” por la calle 124
- Desde ese punto se avanza en línea recta para reincorporarse a la avenida Ambalá o proseguir por la calle 123 en dirección a la carrera Quinta

Partiendo por la carrera Quinta carril bajando en sentido Nor-Oriente, con dirección al barrio Salado, se sugiere a los vehículos y buses que deseen incorporarse nuevamente a la avenida Ambalá o al barrio la macarena que, continúen hasta la Calle 123 para reincorporarse a Avenida Ambalá (Desvío Azul en Imagen 2)

Resumen de Requerimientos para Viabilidad de la ruta:

- Un porcentaje importante de los predios de mayor extensión afectados, cuentan con ingreso tanto vehicular como peatonal sobre la avenida Ambalá y la Carrera Quinta, por ende, no se verían afectados en mayor medida por los cierres viales
- Se requiere la ayuda de auxiliares de tránsito (Semáforo Humano) en la intersección de la avenida Ambalá con calle 113 en horas pico.

- A partir de la calle 117, la ruta permite valorar la opción de habilitar la paralela del barrio la Macarena para reducir la afectación vehicular.
- Afectación al predio de supermercado Surtiplaza, bloqueo de una (1) de dos (2) entradas disponibles al área de parqueaderos.
- Posible afectación al carril exclusivo de taxis para el supermercado Surtiplaza

4. **Fase 1 – Tramo 3: Calle 123 – Calle 143**

Alcance del Cierre Vial:

Para el tercer cierre vehicular propuesto en este documento, se contempla la sección entre la calle 123 y la Calle 143 bajando por la Avenida Ambalá con dirección al Barrio el Salado.

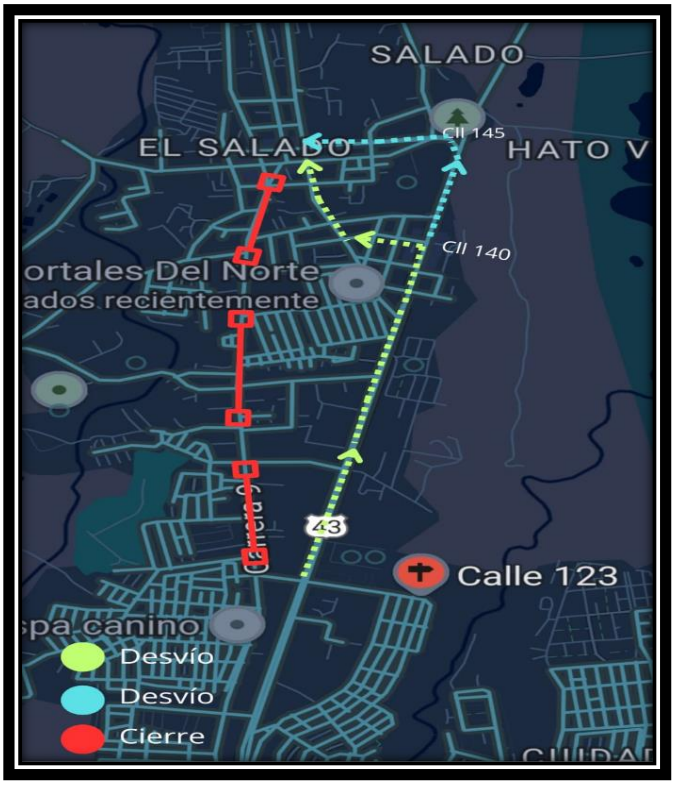


Imagen 3. *Ruta alterna Barrio la macarena, Los autores 2025*

Planteamiento de posibles Cierres Viales y Alternativas de Movilidad:

Considerando el alto flujo vehicular de la Avenida Ambalá y el impacto en el sector comercial comprendido entre la calle 123 y la calle 143, Se tomó la decisión de proponer dos accesos vehiculares en puntos estratégicos de la carrera quinta, con la finalidad de mitigar el impacto en el flujo vehicular al proponer dos (2) desvíos y por último, conectar la totalidad de las comunidades en el área de influencia del tramo Tres (3).

Partiendo por la Carrera Quinta carril bajando en sentido Nor-Oriente, con dirección al barrio Salado, se sugiere a los vehículos y buses que deseen incorporarse nuevamente a la avenida Ambalá:

- Conductores que circulan por la Avenida Ambalá girar a la izquierda en dirección a calle 140
- Una vez ubicado en la calle 140 se avanza tres (3) cuadras
- Al llegar a la tercera cuadra realizar un giro de 90° a la derecha
- Avanzar hasta la carrera trece (13)
- Finalmente llegar a la intersección de la carrera trece (13) con calle 145, donde se encuentra la conclusión del tercer cierre vial propuesto.

Resumen de Requerimientos para Viabilidad de la ruta:

- Dentro de la propuesta anteriormente expuesta, es el tramo que puede afectar la mayor cantidad de locales comerciales en la zona.
- Se presenta una opción de desvío alterna por la calle 140, conectando la totalidad de residencias afectadas por el carril bajando en dirección al barrio salado (Ruta Verde)
- Se presenta adicionalmente, una ruta actualmente en uso (Calle 145), como alternativa al elevado volumen de tránsito (Ruta Azul)
- Afectación a zona escolar “Colegio Los Samanes” y sede de cooperativa “Coopemtol “. Solucionadas mediante el desvío indicado en color verde.

5. **Fase 1 – Tramo 4: Calle 143 – Calle 171**

Alcance del Cierre Vial:

Para el cuarto (4) cierre Vehicular propuesto en este documento, se contempla la sección entre la calle 123 y la Calle 143 Bajando por la Avenida Ambalá con dirección al Barrio el Salado.

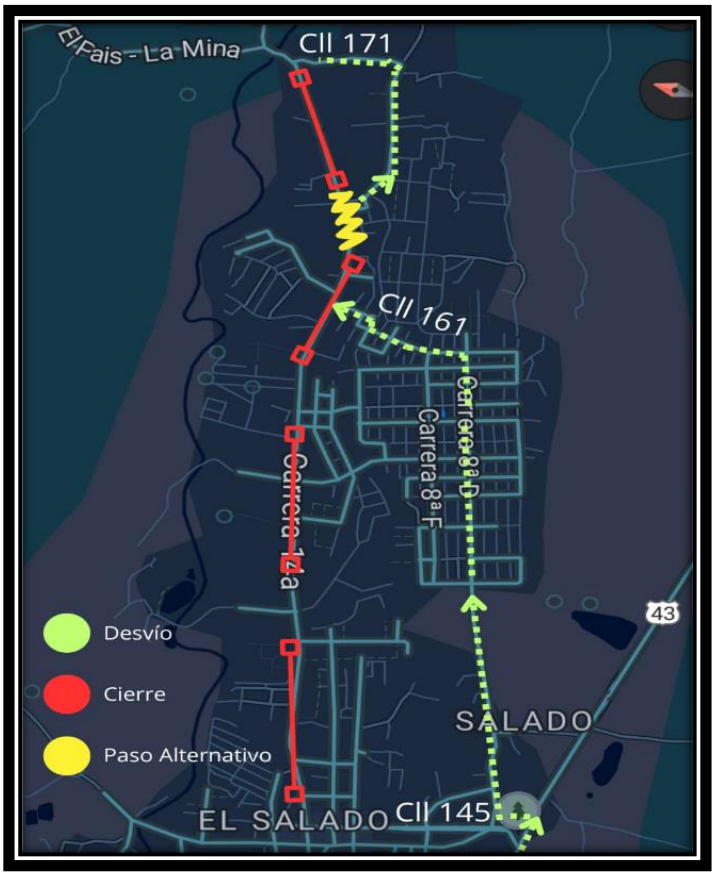


Imagen 4. *Ruta alterna Barrio Protecho, Los autores 2025*

Planteamiento de posibles Cierres Viales y Alternativas de Movilidad

Por último, el tramo más extenso, el cuarto (4) tramo, cuenta con un punto muerto sin posibilidad de desvió a alturas de la calle 161, por ende, se vio la necesidad de proponer un paso alterno entre la calle 161 y la calle 165 en el barrio Protecho en el municipio de Ibagué.

- Los vehículos que circulen por la avenida Ambalá en dirección San bernardo, se deben desviar desde la calle 145, en dirección a la Carrera Octava D
- Se avanza por la carrera Octava D en línea recta, hasta alcanzar la calle 161
- Se Gira 90° a la izquierda por la calle 161
- Se avanza cuatro (4) cuadra por la calle 161 hasta alcanzar la avenida Ambalá
- En la intersección con la avenida Ambalá, se topa la presencia de un paso alterno
- El paso propuesto es de alrededor de tres (3) cuadras
- Se avanza por el desvió de la calle 165 hasta la calle 171

Resumen de Requerimientos para Viabilidad de la ruta:

- Se requiere de un paso alternativo entre ambos sentidos vehiculares de la avenida Ambalá entre las calles 161 y 165.
- Se recomienda hacer el paso alterno lo más corto posible debido al alto flujo vehicular presentado en los aforos vehiculares los días de fin de semana
- Con la finalidad de mantener el constante flujo vehicular, factor de vital importancia debido al corto ancho de calzada, se recomienda solicitar ayuda de agentes de tránsito en toda la extensión de la carrera “octava (8) D”.

Fase # 2: *"Avenida Ambalá calle 103. – calle 171" Carril Subiendo*

El presente documento propone un modelo de retorno por contraflujo para la denominada "*Fase #2*", que comprende la intervención entre las calles 103 y 171 por el carril izquierdo con dirección al barrio Salado en sentido Nor-oriente. Se prioriza la resolución de traumatismos vehiculares, mediante el planteamiento de las rutas mas óptimas y que generen menor impacto en la ciudadanía del municipio de Ibagué al momento de realizar las obras de pavimentación mejorando así, de forma integral la infraestructura vial.

Con la finalidad de reducir el número de campañas de socialización con la comunidad de cada barrio en el Área de influencia, se propone para toda la segunda fase, un modelo en el que se mantenga el flujo vehicular por la Avenida Ambalá similar a la Fase 1, incluso en el carril contrario por medio de contraflujos. Es decir, se busca que, durante la totalidad del proyecto se mantengan las rutas alternas ya planteadas en la Fase #1.

Con esta disposición se quiere aprovechar la capacidad disponible sobre la calzada derecha de la Avenida Ambalá para permitir un mejor flujo en dirección al centro de la ciudad y, así, disminuir los tiempos de viaje para los usuarios. Además, genera un menor impacto en toda la ciudadanía, ya que, a lo largo de toda la ejecución de la obra se mantendrán los mismos sentidos de los flujos vehiculares, siendo menos confuso para las personas y convirtiéndose en un mensaje más claro para la comunidad.

Fase 2 – Tramo 1: Calle 103 – Calle 113:

El Quinto (5) cierre vehicular propuesto en este documento, abarca la sección comprendida entre la calle 103 y la Calle 113 subiendo por la Avenida Ambalá en Sentido Nor-Oriente.

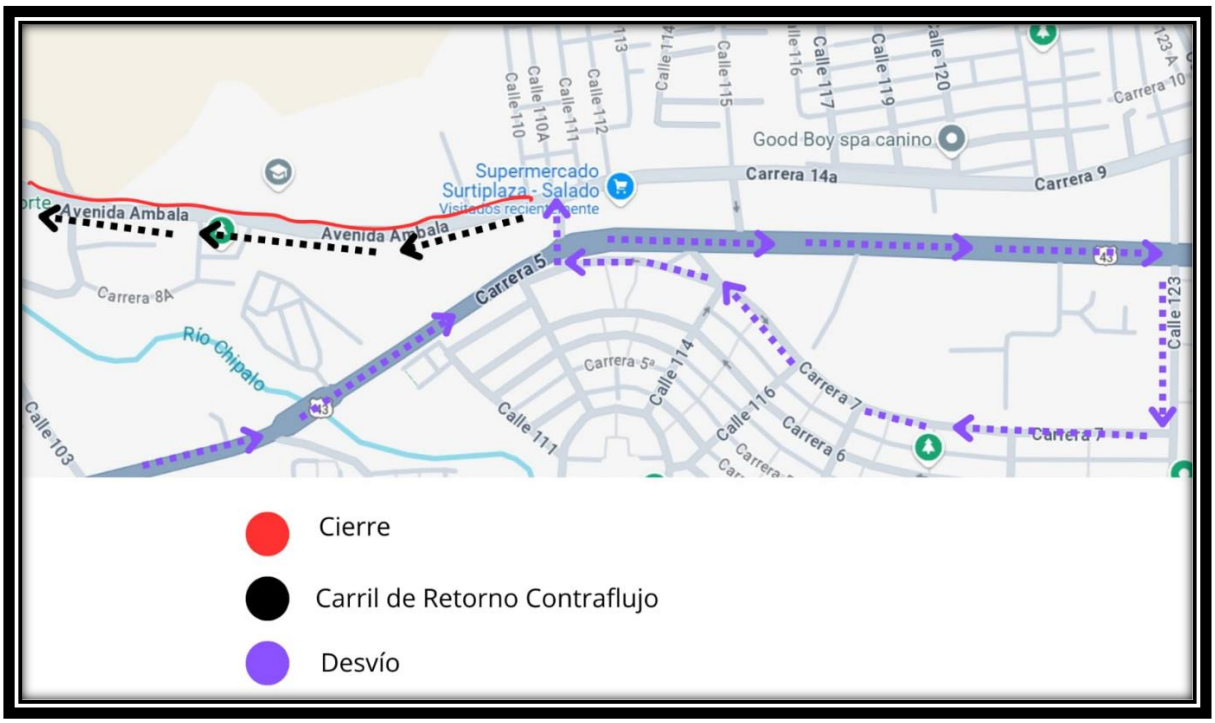


Imagen 5. *Representación Contraflujo Vehicular, Los autores 2025*

Resumen de Requerimientos para Viabilidad de la ruta:

- En ese sentido y al llegar a la carrera 103 los vehículos, mediante semáforo humano, podrán avanzar hacia en frente para tomar la calle 103 o retornar a la Avenida Ambalá
- Se requiere la modificación temporal del sentido de la Carrera Séptima ubicada en el Barrio Santa Ana.
- Al habilitar completamente la séptima para la intersección semafórica de la calle 113 con Carrera Quinta, se descongestiona enormemente el volumen vehicular de la carrera quinta sin necesidad de alterar ciclos semafóricos
- La Propuesta contempla campañas de socialización para un cambio temporal en el sentido del flujo vehicular en la Carrera Séptima
- No se requiere habilitar ningún tipo de giro prohibido, en la ruta.

Fase 2 – Tramo 2: Calle 113 – Calle 123

Respecto al segundo cierre vehicular propuesto en este documento, se contempla la sección entre la calle 113 y la calle 123 bajando por la Avenida Ambalá con dirección al Barrio el Salado.

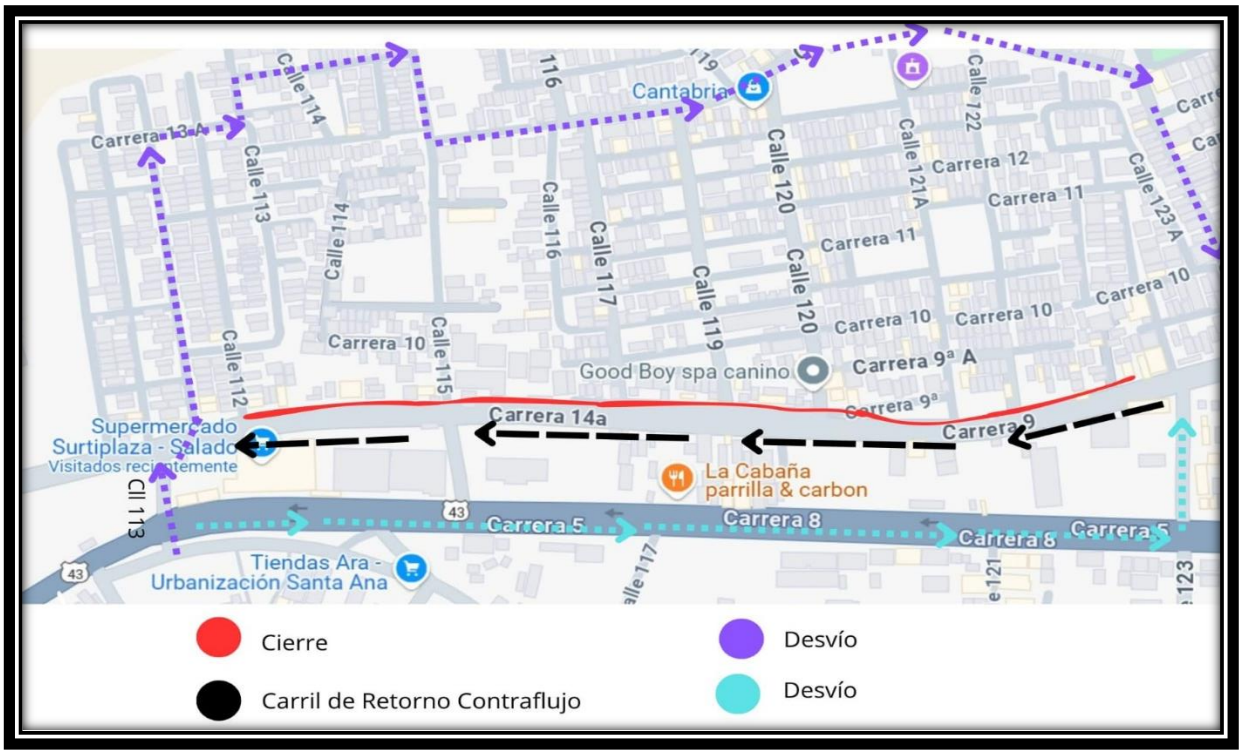


Imagen 6. *Contraflujo Vehicular y cierres en Cantabria, Los autores 2025*

Resumen de Requerimientos para Viabilidad de la ruta:

- Se requiere del apoyo de personal de tránsito (semáforos Humanos). Esto, con la finalidad de garantizar el correcto flujo vehicular a alturas de la calle 113 con Avenida Ambalá
- Se requiere el contraflujo para habilitar un carril de calzada para que circulen vehículos en sentido contrario al habitual, además en determinados momentos del proyecto, es posible que se habilite el flujo permanente dentro de la vía paralela a la Avenida Ambalá en el barrio Cantabria en la ciudad de Ibagué

Fase 2 – Tramo 3: Calle 123 – Calle 143

Para el tercer cierre vehicular propuesto en este documento, se contempla la sección entre la calle 123 y la Calle 143 bajando por la Avenida Quinta Con dirección al Barrio el Salado.

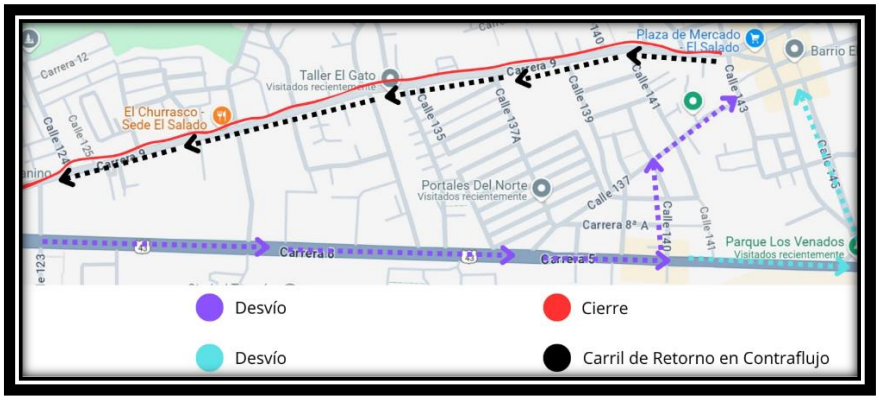


Imagen 7. *Representación Contraflujo Vehicular y cierres en carril subiendo, Los autores 2025*

Resumen de Requerimientos para Viabilidad de la ruta:

- Permite el acceso al carril bajando en dirección al barrio salado, por ende, se tiende a reactivar el comercio del sector.
- Afectación a zona escolar “Colegio Los Samanes” entre otros, y sede de cooperativa “Coopemtol “. Solucionadas mediante desvío
- Debido a la afectación y al tratarse de instituciones educativas se propone un paso vehicular temporal a altura de la calle 135 con Avenida Ambalá
- Se presenta una opción de desvío alterna por la calle 140, conectando la totalidad de residencias afectadas por el carril bajando en dirección al barrio salado (Desvio Lavanda).

Fase 2 – Tramo 4: Calle 143 – Calle 171

Para el cuarto (4) cierre vehicular propuesto en este documento, se contempla la sección entre la calle 171 y la Calle 143 bajando por la Avenida Ambalá con dirección al Barrio el Salado.



Imagen 8. *Ruta alterna Barrio Protecho, Los autores 2025*

Resumen de Requerimientos para Viabilidad de la ruta:

- El contraflujo se adelantará en la calle 171, cerca de la vía Ibagué - San Bernardo, y finalizará en la calle 143, con una distancia aproximada de 28 cuadras.
- El cuarto (4) tramo de la Fase #2, cuenta con un punto muerto sin posibilidad de desvió a alturas de la calle 161, por ende, se vio la necesidad de proponer un paso alterno entre la calle 161 y la calle 165 en el barrio Protecho en el municipio de Ibagué.
- Basado en los resultados de los aforos vehiculares, se recomienda habilitar el contraflujo en sentido opuesto las primeras horas del día los fines de semana.
- Con la finalidad de mantener el constante flujo vehicular, factor de vital importancia debido al corto ancho de calzada, Se recomienda Solicitar ayuda de agentes de tránsito en toda la extensión de la carrera “octava (8) D”.